

*[Decorative flourish]*

33 p.

con 23

Año de 1750

En 13. día del mes de Septiembre de  
la fundación de esta villa de Padilla p.  
Don José de Escandón Coronel del Regimiento  
de Santiago de Veracruz, Jefe de la  
Compañía de San Mateo, su Misión, Presidio y  
Cuartel de San Mateo, ante el Excmo. Sr. Don  
José de Escandón



...  
 ... del Calle del ...  
 ... que se nominan en el ...  
 ... con los puntos que ...  
 ... En sus Personas que ...  
 ... que se dan por ...  
 ... lo que aun antes de ...  
 ... nacieron de nuevo; y ...

+ Gregorio delapar

SANTIAGO SORS

Don Juan ...  
 ...

Don ...  
 ...

En la Villa de San Antonio de Padilla en diez y seis años  
 ... de Septiembre de mil setecientos y cinquenta años  
 ... don ... Donasio Antonio ...  
 ... de Guadalupe de ...  
 ... de esta Colonia, Fr. ...  
 ... el Capp. Don Gregorio de ...  
 ... de ... el Capp. Don ...  
 ... de ... y los demas officiales  
 ... de ... en virtud de lo que  
 ... a pasar ... y vuelta de los  
 ... Esta otra Villa en la manera siguiente.

El caso de ... que fue de El Rio  
 blanco, Casado con Barbara ...  
 ... tiene seis hijos, Juan de tres años, Anna  
 de diez, Antonio de siete, Joseph de seis, Tiburcio  
 de tres, y Joseph Guadalupe de pecho. A  
 mas, Escopeta, Cuchillo, y Adarga, seis Caballos  
 tres y ocho ...  
 ...

... Casado con ...  
 ...

María Emilia de ocho, Theresa de  
siete, Mariana de seis, María Heronía de  
cinco; tiene todas armas, quatro Caballos,  
una Junta de Bueyes —

0008

El helipe de España, Digo de Navarra, Muñio Cuestas  
Vista de Enfermedad natural, sigue su Viuda  
María España, con dos hijos, Joseph Cuestas  
de dos años, y Amador de pecho. tiene todas ar-  
mas, seis Caballos, y la enajenada de su marido  
que le era Carpintero —

0003

Nicolas de Guzmanilla Español, vecino que fue de  
el Valle de San Antonio Casado con Isabel de la  
García Murcia; tiene todas armas, siete Caballos,  
una Junta de Bueyes es Oficial de Sastre —

0002

Joseph el hijo de Naldes, Español, Casado con doña  
Cecilia Porello, tiene ocho hijos; Ignasio de  
cinco años, Machin de tres, Amador de once,  
Joseph de diez, Mathias de ocho, Gregorio de  
seis, Juan Joseph de quatro, y Pedro Joseph  
de tres; tiene todas armas, siete Caballos, y un  
Buey —

0001

Pedro Sepulveda, Muñio, vecino que fue de San An-  
tonio, Casado con María de Torres Española,  
tiene seis hijos, Joseph de veinte y tres años,  
Juan de quince, Juan de once, Juana de  
nueve, Pedro de seis, y Juana de tres. todas  
armas, seis Caballos, una Junta de Bueyes, diez  
y seis bestias Caballares de cria, siete vacas, y  
una Mula aparejada. —

0008

Nicolas Benriza, Mexico, vecino que fue de Rio blan-  
co, Casado con Antonia de Rialto Mexicana,  
tiene hijos, Nicolas de doce años, Manuela de seis,  
Cyprian de quatro; armas Escopeta y Adarga,  
quatro Caballos, una Junta de Bueyes, y dos  
Yeguas. —

0005

Juan Ignacio Cruzado, Español, vecino que fue  
de Rio blanco, Casado con Juana Regalado  
Mexicana, tiene hijos, Joseph Mariano de diez años,

mas, una lanza, dos caballos.

000

Joseph Anukerimua Mutica, sea, que fue de  
el Rio blanco, Casado con Theresa de su casa  
Española; tiene dos hijos, Rosalia de quatro  
y Fran<sup>co</sup> de pecho. Armas, Escopeta, Cuchillo,  
y Halarca, dos Caballos.

0004

Joseph Gonzalez Muñico, sea, que fue de el Rio blan-  
co, Casado con Monica de Soto Muñica, tie-  
ne seis hijos, Joseph de once años, Maria de siete,  
Maria Guadalupe de cinco, Cresvia de quatro,  
Juana Maria de dos, y Antonio Blanco de pe-  
cho; Armas, Escopeta y Halarca, un caballo, tres  
Señales, y un Asno.

0008

Fran<sup>co</sup> Gonzalez Muñico, sea, que fue de el Rio blan-  
co, Casado con Gerudis Jimenez Muñica,  
tiene dos hijos, Simza de dos años, y Joseph de  
pecho, Armas, Escopeta, Halarca y Cuchillo, un  
Caballo.

0004

Diego de Ibarra, <sup>Español</sup> Muñico de Enfermedad na-  
tural, sigue su viuda Maria de Ciudad Es-  
pañola, con un hijo, llamado Fran<sup>co</sup> Antonio  
de veinte y dos años, Casado con Maria Ma-  
nuela, Escocano, Española, tiene todas Armas,  
siete Caballos, quarenta y cinco bestias Caballa-  
res de cria aburradas, y quarenta ovelas.

0005

Juan Chrysostomo de El Castillo, Español, sea,  
que fue de Sta. Villa de Simara, Casado con  
Maria Francisca Muñica; tiene dos hijos,  
Juana de dos años, y Fran<sup>co</sup> de pecho; Armas,  
Escopeta y Halarca, dos Caballos, y una Lanza  
de Asno.

0004

Fran<sup>co</sup> Povstincia Español, Casado con Sus-  
tana, Española, tiene cinco hijos, Maria  
Rosalia de nueve años, Fran<sup>co</sup> de ocho, Juan  
de seis, Felipe de quatro, y Lucia de  
pecho, tiene todas Armas, y seis Caballos.

0007

Diego Fontanes Muñico, sea, que fue de el

blanco, Casado con Antonia de los Angeles  
tiene dos hijos Juan de los R. y Maria de pecho,  
tiene todas las armas, quatro Caballos, una Junta  
de boues, y una vaca,

004

16. Pedro de Hato Mexico, Sr. que fue de Rio blanco,  
Casado con Maria Marg. Garcia Española; ar-  
mas Española, y Adarga, quatro Caballos, tiene en  
su Compañia que vino de familia a su Madre  
Catharina Serrano,

003

17. Marcos Poncego. Pardo, Sr. que fue de Rio blan-  
co, Casado con Maria Ignacia Gallegos, par-  
da, tiene nueve hijos, Pasqual de 17. Marcos  
de 15. Juan de 13. Sebastiana de 11. Maria de  
9. Juan de 7. Joseph de 6. Antonia de dos,  
y Joseph Sr. de pecho, tiene todas las armas, tres  
Caballos, y una Junta de boues —

001

18. Nicolas Martin Mexico, Sr. que fue de S. Juan  
de los Rios, Casado con Catharina de Hato, me-  
tiza. todas las armas, quatro Caballos, una Jun-  
ta de boues, vacuna Cabra, y seis Peres —

002

19. Crescencio Martin Coyote, Mexico, Sr. que  
fue de S. Juan de los Rios, Casado con Lorenza Gon-  
zales Mexica, tiene nueve hijos, Gerardo de  
16. Pedro de 15. Catharina de 13. Prudencia  
de 12. Pedro de 11. Juana de 9. Chorivio de  
2, Theresa de 5. y Gregorio de uno; todas las  
armas, dos Caballos, una Junta de boues, seis  
Peres, y quatro Seguas —

004

Joseph Sr. de los Rios Español, (se mataron  
los Indios), sigue su viuda Theresa Ma-  
rina Mexica, tiene una hija Anastasia de  
dos años las armas de el defunto, tres caballos  
y una vaca —

002

Nicolas Martina el Moso, Mexico, Sr. que fue  
de S. Juan de los Rios, Casado con Theresa de la Cruz  
de 11 años, tiene una hija Petra de dos años. armas de  
Española, Cuchillo, y Adarga, tres Caballos, una  
Junta de boues, vacuna Cabra, y quatro Seguas —

003

22. *Ann. de San Laz. Español* soldado de veinte años, *U. de*  
 es hijo de el Capp. *U. de* tiene *U. de* todas  
 armas, dos Caballos, dos Bucas, tres Bueyos. *U. de*
23. *Pablo Gonzalo Gonzalez Español* *U. de* que fue de *U. de*  
 cas, Casado con Pasquata de Leon Español,  
 tiene quatro hijos; *U. de* Andres de *U. de* Maria de *U. de*  
 Maria Salome de *U. de* y Joseph de *U. de* tiene todas  
 armas, ocho Caballos, tres Bueyos & Bueyos,  
 ciento y cinquenta Obegas y Cabras de cria, y diez  
 mulas aparejadas *U. de*
24. *Carlos Lopez Español* *U. de* que fue de *U. de* casado  
 con Gertrudis Garcia *U. de* tiene dos hijos, Mar-  
 cos de *U. de* y Michaela de *U. de* tiene *U. de* todas  
 y adarga, cinco Caballos, una Junta de Bueyos. *U. de*
25. *Juan Joseph de Leon Español* *U. de* que fue del  
 Charca, Casado con Michaela Lopez Español,  
 tiene todas armas, quatro Caballos, una Junta  
 de Bueyos, y sien Cabras de cria. *U. de*
26. *Juan Lopez* En su lugar, Pedro Torres de orden  
 de el Sr. Marquis de el Castillo de *U. de* en  
 ciudad de *U. de* tiene cinco Caballos, y dos  
 y media de Bueyos aparejadas. *U. de*
27. *Juan de Navina Mesado* *U. de* que fue de *U. de* buen  
 co, Oficial de Zapatero, Casado con Maria  
 Casado, Mesada, tiene una hija franca de  
 ocho años, armas, lanza, y adarga, un caballo. *U. de*
28. *Joseph Ann. Samora Español* de veinte años  
 en *U. de* soldado de veinte años, *U. de* que fue de *U. de*  
 blanco, tiene todas armas, ocho Caballos,  
 tres Bueyos & Bueyos, sien Cabras, dos  
 mulas aparejadas. *U. de*
29. *Juan de Samora Español* *U. de* que fue de  
 blanco, Casado con *U. de* tiene  
 todas armas, ocho Caballos, tres Bueyos & Bueyos. *U. de*
30. *Juan de Samora Español* *U. de* que fue de *U. de*

Estado Com. Sombra de Sombra  
tiene paguo, y Cerro  
de su oficio, todas armas, quatro Caballos, tres  
Junta de Bueyes, y una Paica.

0002

31. Antonio de Arria Jefe que fue de Rio blanco,  
casado con Olicata Zamora Española  
tiene siete hijos, Claudio de 18 años, the  
rivo de N. Juan de 13. Salvador de N.  
Olicata de 8. Natalia de 7. Maria de  
6. y Manuel de dos. tiene todas armas,  
siete Caballos, diez mulas aparejadas  
y tres Empeles, quatro Juntas de Bueyes,  
veinte Sejeras de cria, qui ni en va oba  
sas

0002

32. Julian de Arria Español, Jefe que fue de Rio blan  
co, Casado con Antonia de Castañeda Espa  
ñola, tiene todas armas, seis Caballos, una  
Junta de Bueyes

0002

33. Cecilio de Arria Español Jefe que fue de Rio  
blanco. Casado con Juana de Dios Trepo, me  
ria, tiene todas armas, seis Caballos, y una  
Junta de Bueyes

0002

34. Joseph de Castañeda Español; Jefe que fue de Rio  
blanco Casado con Maria Antonia de Arria  
Española, armas, Copepa adarga y cuchillo, seis  
Caballos, y una Junta de Bueyes.

0002

35. Joseph Christoval Cpl. ves. que fue de S. Amad.  
Casado con Maria Susana Saldias Cpl. de  
hijas. Hilaria de 18 años y Antonia de 2. todas  
armas, seis Caballos, una Junta de Bueyes,  
quatro Ceres, y cincuenta Cabras

0002

36. Joseph Antonio Cardoso Español, Jefe que fue  
de S. Amad. Casado con Maria Gertrudis de  
su. tiene todas armas, seis cabal  
los, una Junta de Bueyes, tres Peres

0002

37. Jacinto de San Antonio Jefe que fue de Rio blan

Co, Casado con Maria Michaela Penaraphere.  
 Una hija, Maria de año armas Escopeta, Mas  
 ga. y Cuchillo, quatro Caballos, tres Bueyes,  
 quatro Wren

38. Juan de los Rios Sopl. Red. que fue de San Juan...  
 Maria Silleras Sopl. todas armas, cinco Caballos...  
 Das Juntas de Escopeta, tiene dos hijos...  
 D. Joseph de 15 - e yphuzino de 13 - Fran. de 12 - Fran. de 9 -  
 Fran. Honor de 2

39. Juan Sopl. Sopl. Red. que fue de San Juan...  
 Casado con Maria Trevino, Mexicana, tiene dos hijos...  
 na de 20 a. Nicolas de 18. y sus Maadre Sopl. de 15.  
 todos armas, tres Caballos, y una Junta de Escopeta

40. Pasqual Antonio de la Par, Sopl. Red. que fue de San Juan...  
 hijo, Casado con Juana Maria de Soveras, Espanola,  
 tiene todos armas, un caballo, y una Junta de Escopeta.

Juan Sopl. de los Rios, Sopl. Red. que fue de San Juan...  
 Casado con Maria Antonia. Guada. don hijos. Thomas  
 de 2 a. y Thomasa de 11. tiene todas armas, dos cava-  
 llos, y una Junta de Escopeta

que componen quatroenta y una familias de pobladores  
 con ciento y setenta y ocho personas aqui que instaron  
 sentia en el cumplimiento de su obligacion, y de lo impuesto  
 dos en la presente que tienen de mantenerse en esta Villa con sus  
 familias, y que ninguna de sus hijos, ni hijas, aunque sean  
 con personas de fujos, han de poder salir de esta para abiar a  
 otra p. Como que con esa calidad vivieron en la Villa de San Juan  
 don de la de el n. que proce sin ella. D. Marquez de Caceres  
 que antes de aqui era Entendidor de lo que vinieron a fundar  
 esta fundacion, y asi se obligan a cumplir, y de lo que  
 la que con su sionia ha mason, lo el D. D. los ofia, y pobladores  
 supieron dos que en el n. Red. fue de el castillo - Caporal

*José de Candón*

*P. Ignacio Ant. Figueras*

*J. Joachin Marquez*

*Gregorio de la Paz* *Nicolas de Quintana*

*Pablo Garcia* *José de los Rios*

*José de los Rios* *Juan. Ant. de 18 años*

*Juan de los Rios*

*Juan. Ant. de 18 años*

*Juan de los Rios*

*Juan. Ant. de 18 años*



que se compone de un Capitan, un Alférez, y diez  
soldados en esta forma siguiente.

1. D. Gregorio de la Paz, español, vecino que fue de Rio Blanco  
casado con D.<sup>a</sup> Maria Sanchez de Llamozas, tiene seis hijos  
Juan de diez años, Antonio de once, Pedro de nueve, Recalva  
de cinco, Guadalupe de cinco, y Juana de dos, todas armadas  
como gentes de Buque, diez Caballos, diez mulas apae-  
sadas, diez Bacas, y cincuenta Cabezas de Cabras, y  
Buey. 0008.
2. Juan de la Paz español, vecino que fue de El  
Saltillo, casado con D.<sup>a</sup> Catharina Flores, tiene seis  
hijos, Pedro de diez y siete años, Getuana de quince, Juan  
de once, Luciana de seis, Rita de tres, y Joseph de ocho  
todas armadas, ocho Caballos, veinte y cinco Bestias Ca-  
ballaras de cria, dos mulas, la una apaejada, un Buey,  
y quatro Bacas. 0009.
3. Alexander Pizana Español, de veinte y dos años  
soltero, vecino que fue de Rio Blanco, tiene todas ar-  
mas, y diez Caballos. 0010.
4. Francisco de Oyo, mestizo, vecino que fue de  
Rio Blanco Casado, con Maria Getuana Martinez mes-  
tiza, con todas Armas, y seis Caballos. 0012.
5. Luis de los Rios Español, vecino que fue de Li-  
manas casado con Maria Joseph Pizana Española,  
tiene todas Armas, y seis Caballos. 0012.
6. Francisco Antonio Bustanza, español, vecino  
que fue de El R. de Charcas, casado, con Lucia Gomez  
Galvan Española tiene cinco hijos Juan Antonio de  
siete años, Fernando Antonio, de cinco, Phelipe de  
quatro, Antonia de doce, y Luisa de dos, tiene todas  
Armas, y seis Caballos. 0007.
7. Juan Joseph de Huerta, mestizo, vecino  
que fue de Rio Blanco, casado con Juana Maria  
mestiza, tiene quatro hijos Fernando de nueve años,  
Joseph Manuel de siete, Pedro de quatro, y Joseph  
de dos, tiene todas Armas, y seis Caballos. 0006.
8. Juan Joseph de Estevan Quintan, Casti-  
lano que fue de Cuzco casado con Juana Martinez,  
Mestiza, tiene una hija llamada Anastacia de quince  
años, tiene todas Armas seis caballo dos bacas y un Buey. 0003.

Joseph de la Cruz, no que fue de S. Juan de los Rios  
 Casado con Juana de la Cruz, hija de Juan de la Cruz  
 no hijos Juan de la Cruz de S. Juan de los Rios de 6. años  
 de D. Maria de la Cruz de 2. años de edad y seis meses  
 Pedro de la Cruz, no que fue de S. Juan de los Rios  
 no que fue de S. Juan de los Rios, con todas las armas y  
 Caballos, quatro vacas y los hijos  
 Casado. Digo, Cayetano de la Cruz, que fue de S. Juan de los Rios  
 no que fue de S. Juan de los Rios, con todas las armas y  
 Caballos, quatro vacas y los hijos

Do 01

Do 01

Do 02

Diego de la Cruz, no que fue de S. Juan de los Rios  
 Casado con Maria de la Cruz, hija de Juan de la Cruz  
 no hijo llamado Joseph de la Cruz, todas las armas  
 y seis Caballos, quatro vacas y los hijos

Do 03

Sease componen las dhas familias de la C. de S. Juan de los Rios  
 menta y nueve personas, a quienes instamos a que cumplan  
 El Cumplim. de su obligacion, Cumpsa. En la General Cabildo y Condicion  
 que apuntamos de la a qualquiera de ellos la dha C. con qualquiera  
 de los que sea, han de seguir de poblacion en esta dha Villa, como lo  
 fuere de lo que se les fuere su pliego de Real C. de S. Juan de los Rios  
 como y mandaron presentes, Entendidos Dixeran. En testimonio  
 de lo qual se firmo en la dha C. de S. Juan de los Rios a diez y siete  
 dias del mes de Mayo de 1753. Yo el Rey. Yo el Conde de Oropesa  
 Don Juan de la Cruz. Don Juan de la Cruz. Don Juan de la Cruz.

Do 09

Juan de la Cruz no que fue de S. Juan de los Rios  
 1753. no que fue de S. Juan de los Rios  
 Juan de la Cruz no que fue de S. Juan de los Rios

Joseph de la Cruz

Joseph de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

... que ha sido ...  
... D. J. P. Carperano Manzilla

1. Don Joseph Carperano Manzilla Español Ver.  
que fue de Rio Blanco, Casado: chive la plaza con  
la calidad de que queda a su arbitrio, transpor  
tar a la colonia, su mujer familia y bienes si  
le molere por conveniente, como asi mismo el se  
guro, su Enella, quando apunre su plaza. Tiene  
todas armas, y ocho Caballos, los demas vienes  
le transiere en Rio Blanco

Uool.

2. Juan Duran, Carrizo, Ver. que fue de fabricaciones cas. con  
Maria Michaela Escovedo. Epta, tiene todas armas  
y ocho Caballos

Uool.

3. Man. Gradatuse. Carrizo, sotero de veinte a. fue de  
de Rio Blanco, tiene todas armas, y ocho Caballos, Car  
ballos

Uool.

Andres Pardo. Pardo Ver. que fue de la Mora, cas.  
con Maria Feluana de Torres, Mexica; todas ar  
mas, y ocho Caballos

Uool.

Francisco Figueroa, Pardo. Ofiso de Poblador  
de Quemes, sotero de diez y nueve a. tiene todas  
armas, y seis Caballos

Uool.

Que pareci con paz en los dichos quatro sol  
dados y m. thieniente, que es su Dotasion, con  
siete personas; Instruygo los su señoria en el cum  
plimiento de su obligacion, y en la Expressa calidad  
con qualquiera Monja, que seles apunre la plaza baxo  
segun de pobladores sin ninguna ayuda de costa, En  
dilla, o qual quiera de las otras de la colonia que elija  
y la de que Enel caso de fuga, o muerte de alguno, son respo  
sables los demas, al que quedare viyendo a su Mag. de  
plazamientos echos, El haviendo seles echo saber por  
mi el presente est. Dixerun que con ellas continuan  
viviendo sus plazas, y prevenido, dicho thieniente  
Don Joseph Carperano Manzilla, para que no  
admira ninguno sin las Expressadas calida  
des quien ha si diso lo cumplira, con lo que  
queda concluso con diligencia, la que con

Uool.

Manja  
Diana  
Es. de la  
cohesion  
de la  
tas  
elates  
ates

de la villa firmaron todos los que en el presente año  
de que dize

Diego de Escandon

P. Ignacio Ant. Eguia  
Juan de Ancochea

Gregorio delgado

Joseph Cayetano  
mansilla

Juan de Zamora

Manuel Guadalupe

Santiago Sars

Juan de Sotomayor  
moctezuma

Antonio

Sebastián de Guzmán  
de Cuernavaca

Don General

La villa de esta es de auto, que esta por principio de estas Dignas y  
y es esta, a la villa de Esquadra, y Pobladores de esta Villa,  
y en ve contiene, en las antecedentes fojas, y en los cargos, y los  
que en el ve contienen, a fin de exponer, y decir, y decir  
men, en el que estamos acordados: Decidieron, que se ha de ir  
personalmente con P. S. a todos; y quedado en entera  
on, de que, segun lo poco que falta, que hacer, en la Casa de  
y el emperio, con que Pobladores, y Pobladores trabajasen en ella, para  
de esta concluida, dentro de veinte y cinco dias; y viendo  
como es, de tanta abundancia de agua, y las tierras que son  
de agua, abundantisimas, y de la misma calidad, para el  
genero de ganado; y las quarenta familias de Pobladores  
que al presente ay en esta Villa, Labradores de profesion, y  
buenos trabajadores, debe esperarse, sea este  
gran Lugar, a que contribuye, en el mismo tiempo, y  
muchas maderas, leña, pasto, pescados, y  
abrevadero: Por lo qual se acuerda, y se  
de que se va a dar a los Pobladores de esta Villa, y  
en que se presenten en la Villa, y el embargo de los

de la Villa de San Juan, en buen terreno alto, y de  
parte y otra que por el río, el camino de la Compañía  
de San Juan, como se ve en el mapa que en el  
de San Juan, con lo que se consigue, el que rayan algunas  
causas ciertas de monte, que hasta aquí, han sido  
de San Juan, y algunos abrigos de los Indios, y el que quedan  
hasta con inmediación de los Labores, que después  
pueden ascender, hasta el Río de Santa Cruz, de  
donde asimismo podrán sacar agua, si en algún  
tiempo se necesitare; Y bien radicada esta pobla-  
ción, será utilísima, y al presente necesaria a la  
dirección por hallarse entre las dos Jamulipas, y  
cada de las principales Yanchunas de Indios, que  
cesar la han combatido desde su principio, con las  
te quebrando de sus cosas de Bienes, y algunas  
constante lo que, sembraron mas de treinta familias  
que por la grande seca, se les perdieron en el río, y re-  
pecto de lo que, y para que puedan continuar en el  
se haze preciso que la benignidad de V. S. atienda a  
de San Juan, con algun maíz, herramientas, y también  
alguna ropa, pues de lo contrario, haciéndoles la necesi-  
dad valia a buscarla, puede exponerse la Villa a un  
en que se pierda. Los Indios de que al presente  
han en esta Villa, como veinte familias, estan muy  
fríos, y como por su natural genio, con tan inco-  
nantes, se haze preciso por ahora, mantenerlos en  
misma Villa, hasta que bien radicada esta, e instrui-  
dos ellos, se puedan mudar, a Abisón preparada  
que puede ponerse, entre este Rio, y el de San Juan  
donde ay buena saca de agua, e en otros de los buenos  
sitios, que a poca distancia ay; Y tambien se haze  
preciso haga V. S. alguna asignación de maíz para  
los referidos Indios, y demas, que frecuentemente  
vienen, que es quanto se me ofrece decir, con  
un In.

El acervo, V. S. como que todo lo tiene conyugado, y  
denotara, lo que sea de su cargo. Villa de Santhia, y  
vinte y tres de setiembre y cinquenta años

J. Ignacio Ant. Luján

J. Joachin Marquez  
+ Gregorio delapaz

J. de la Cruz  
Santhia

Juan Mejia Zamora

Santhia

El Joseph de Quivara Sr. de Campaña y Sr. de Sierra en sus  
partidos de la provincia En el año que permitio a los señores de Sierra en  
su dote de puntos que contiene; Censura del Sr. de Sierra de su dote  
segun la relacion en un tomo de tierras, aguas, pastos y saca de agua de  
una villa de Santhia y Pachilla; se vio tener ya rasada su dote  
de las mas trabas de ella, que lo que se falta es de un poco de  
agua y segun el Compens con que habian, en poco tiempo, que que  
de mas sera lo que se prepare en quince o veinte dias  
en su abundante agua, que derramara como media legua  
en de esta villa, donde se ha de poner y radicar, se gozara  
de las muchas tierras de las que se pertenecen, y son abundantes  
tierras y buenas, para sembrar de todo genero de semillas, y  
casi de que se requiere en esta parte de Santhia, por sus fertilisimas  
tierras, aguas y tierra para crecer de que se goza, a que se goza  
que se requieren para los pobladores que si tiene, son todos los  
padrones, y aplicados de trabajo, como lo Manifiesta la real  
cédula de veinte y siete de febrero de 1765, que sin embargo de  
su cédula con que se hallan, comun mente se ha de ser  
que se ha perdido por falta de tierras; por lo que se ha de ser  
de la villa de Santhia, y de su dote, que se ha de ser  
de las tierras, que se ha de ser, que se ha de ser

vien para otra Villa En aquel tiempo, y para sus  
 ganados, y para el servicio que por allí se ha de hacer, y para  
 los pobladores, y para un del otro gran río, que  
 en aquella parte circunda sus fértiles tierras, y el que se  
 ha de hacer quando quieran una casa de agua, y para  
 los que se han de venir familias de Indios, que se  
 han de traer por el S. General con sus ganados y  
 sus instrumentos y ropa para su sustento, los que  
 es de servir en todo siempre inconstantes, y por eso se ha de  
 traer en esta Villa hasta que den por bastantes  
 su su mantenimiento que en otros sea tiempo de poner  
 en su su mantenimiento, y para que conste ponga la presente  
 Cuadrada Villa en veinte dias del Mes de Sep. de mil  
 e noventa y cinco años, siendo testigos el Sr. Alcaide de  
 Santa Villa de Padilla y el Sr. Juan de la Cruz de la  
 Villa de Santa Cruz de la Sierra de la Villa de la  
 Villa de Santa Cruz de la Sierra de la Villa de la

Juan de la Cruz de la Sierra  
 Alcaide de la Villa de Santa Cruz de la Sierra  
 58

Auto de  
 lo de  
 mi de en  
 la villa

+ +

Santa Villa de Padilla En veinte dias del Mes de  
 Abril de mil e noventa y cinco años. El S. General  
 de Indias, teniendo visto el des diligencias y en el  
 el dictionario que le está dado con lo que se confora, y con  
 ficación que precedió hechos los reconocimientos que  
 se tuvieron por convenientes, Dixo, que atento a hallar  
 se nuevamente porada la casa de agua, y para  
 traer la que falta para su perfeccion, asistan  
 ella todos los pobladores y soldados de esta Cuadrada de  
 el día de la fiesta, y que para que por falta de bastimen  
 to para un importante obra, se les condene a traer  
 en un mes de tiempo cien fanegas de trigo de la Villa de  
 Santa Cruz de la Sierra y seis cargas de trigo a Padilla  
 de Padilla, para que se usen a sembrar, y para  
 y para el servicio de la Villa de Santa Cruz de la Sierra

(Large handwritten flourish or signature)

de cuyo la Ciguaita bolante En la parte de la dha villa  
que Enmisen tra... y que a uno, a queba...  
El agua, como mecha legua, En abajo de donde al presente se  
hallan los Pobladores a la parte de el...  
Entre el... de Santa engraia, don de ai...  
y despues, En el proprio... para una bu  
na fundasion, se traslade a el...  
glada a las... que contiene El Mapa, que para el  
efecto dho, cuyo original se ponga...  
Executado En... tiempo, ni...  
a otra fabrica de casas, que lo...  
de los... de el... y el agua, bavian...  
y abriendo, y... con la abundancia...  
la proxima temprana, siembra del año que viene; y...  
por aora se bayan Congregando los Indios...  
misma villa, y que para quando llegue el caso...  
Satisfaci... se puedan separar a...  
que se hade fundar con la advocacion de...  
de los Dolores, los baria...  
queda a la parte de el oriente...  
medio, entre el otro, y el de el...  
ya en facil... de agua de el...  
y aia, a la parte de el oriente, de el...  
buenas tierras, Madera, leña, y...  
dha... de... y ocho...  
menor, con el... de...  
caballeros, de todo lo que, En el...  
sando a las... que En su Señoria...  
efecto, Maria Chino... a los Indios...  
En adelante fueren, para...  
con la... y calidad de que...  
tiempo las... ni...  
idad, para...  
sucesion En dha...  
una... de ellas, haviendo...  
a el... que queda...  
grande... En las que...

Misión  
Guarano

cuales  
de sus



para el Indio. En el interin se mandan que  
 se compran algunos ropas para aquellos Indios  
 que se arrouren sus necesidades, pues alon d'indio  
 tiene generalmente d'ato a todos. El que por ninguna pa  
 sara a este Enlo de adelante Casaca & Traquina  
 en los Expuasos ellos como Enel de esta  
 engracia, por haver Reconosido, que de que vasa  
 para repar, los Jacales se se secan, pudren, y  
 arruinan, inutilmente, vajo el apeserom<sup>o</sup> de que  
 sera de viciamente castigada, y que para que de  
 los conse lo prevenido y de restituido Enel  
 Auto, se haya save al M. R. P. Presidente, &  
 luego y encargo, por lo que conduse ala assigna  
 cion de Ciro para Mission, y al Capp<sup>n</sup> y P<sup>o</sup>  
 dony por lo que a estos ca, asi lo mand<sup>o</sup> y fu  
 mo doi fee

Don Pedro de Candore  
 Ammy

Don Joseph de Guzman  
 88<sup>no</sup> de Enero

En esta Villa, dho dia Mes y año presente al M.  
 N. Ignacio Ant<sup>o</sup> Cuppian, Pres de las Misiones de Sta  
 Colonia, y dho de Village, y encargo le hire save el auto  
 que presede En su persona, que Entendido Dico, que lo  
 que tiene que decir es que da gusto, asi por lo que dho  
 auto produce, de atencion al usen de los pobres pobig  
 dores, e Indios, como por el citio que a estos se si ang  
 na, para la Misio de Guarnizo, por verifcarse en  
 el las buenas calidades, que se Expresian. y esto re  
 pondio y firmo doi fee

Don Ignacio Ant<sup>o</sup> Cuppian

Don Joseph de Guzman  
 88<sup>no</sup> de Enero

En presencia de los Cap<sup>n</sup> y el Indio y el Indio

nes de esta Villa q<sup>ta</sup> El Sr. su Rey e Rey<sup>no</sup> notorio  
 auto que precede en sus personas y entendidos. Dize  
 non, lo oyo, que a. n. Señoría dan r<sup>on</sup>dores las d<sup>ic</sup>  
 das gracias, por que como Manifiesta d<sup>ic</sup>to auto se di-  
 xise todo, a la utilidad y provecho de los que respon-  
 den, y cumplieran lo que En<sup>te</sup> se les manda, y esto  
 Respondieron, y lo asiendo por diligencia, así se

9  
 Fernando de Guzmán  
 no de Guzmán  
 ss.

Acuerden de los r<sup>on</sup>ces con que se hallan los pobladores y sol-  
 dados de esta Villa de S<sup>an</sup> Antonio de Padilla, sacada de las listas  
 de Nueva España que de ellos se han pasado y conitan Encomiendas, diligencia  
 así, y con esta manera. Q<sup>ta</sup>

Primera m <sup>te</sup> tresientos y dos Cavallos Indios	—	—	—	03.2.
Vta <sup>ta</sup> Diezno quarenta y tres Seguros de Cera	—	—	—	04.3.
Encomienda y quatro mulas aparejadas y dos Empeles	—	—	—	0.36.
Vta <sup>ta</sup> sesenta y ocho Pezcu de Cera	—	—	—	0.68
Vta <sup>ta</sup> cinquenta y ocho Sunras de Bueyes	—	—	—	0.58
Vta <sup>ta</sup> mil novecientos y cinquenta Codigo y veinte ca- veras de Ganado menor	—	—	—	10970.

En las partidas en la especie de Ganados que cada uno contiene  
 son las mismas que han de las listas que corresponden y  
 para que conste de lo mandado de la Real C<sup>on</sup>sejo de Indias  
 de Madrid, pongo esta razon en esta Villa, en veintidós de  
 el mes de Septiembre de mill novecientos y cinquenta y cinco  
 M. D. C. L. V.

En L<sup>ugar</sup> de San Antonio de Padilla el 7518  
 el Mandado de El Señor Rey  
 Fernando de Guzmán  
 no de Guzmán  
 En su obediencia así se

En la Villa de San Antonio de Padilla, en veintidós de  
 mes de Octubre de mill novecientos cinquenta y cinco



**SELLO QUARTO, VNO QUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINQUENTA Y VNO.**

Don Joseph de Escobar, Don Santiago Sanchez de Sumera, y Don Pedro que fue de la frontera de S. Antonio de los Andes, fue nombrado por su señoría de la Equidad bolante de esta dñda villa, por Reforma dada á Don Joseph Cayetano Masilla, que lo era de ella, de calidad Español, Casado con Doña Eugenia de Arce, con sus hijos, Maria de quince años, Juan Ann. de diez, Phelipe de diez, Cusevio de ocho, Maria Rosalia de quince, y Santiago de siete meses. He que ha sido en dñas fronteras, tiene todas armas, doce Caballos, diez becerros cabalares de Cruz, sesenta Perros, setecientas cabezas de cabras y ovejas de Cruz, ocho Juntas de Suerpes, y me con el sueldo asignado por su Mag. de quatrocientos pesos, y las calidades establecidas para poblaciones, Oficiales y soldades, tierras, aguas, y otras por privilegios de que se les ha echo gracia, y la obligacion que hacen por sí de guardar lo que se corresponde, segun los azientos que anteceden. Lo que está Entendido, con solo la calidad, de que no hade ir a su familia, hasta tanto de quatro meses, lo que executará En dñas, y que, siempre, y quando, quepida, q se le dice vasa de plaza, En el caso de que no estare por conveniente seguir de poblador En esta dñda villa, pueda hacerlo En dñas, y las establecidas En esta Nueva colonia, la que eligiere, y a su cumplimiento, se obliga En dñas, y Don Santiago por lo que le toca, en toda forma a derecho sin faltar a ello con pretexto alguno, y en virtud, En el Real Nombre de su Mag. a que se crean con

Atento a lo que se me ha comunicado de parte de la familia  
de Viena, Deseo se assignava en el mismo tiempo  
el efecto de esta Villa de Sevilla a expensas de  
de de Indicas y el mismo con los demas de  
de y de Indias, que son de cosas publicas, y para que  
Cruce de la de Santiago, para el efecto de  
y lo firmo en dia diez.

Creando

*[Large decorative flourish]*  
Mr. D. Diego de Guzman  
no. de Indias

recomendado por el Sr. Santiago Zamora  
et etc. se hizo notorio el auto que se dio en  
que concurra, y el mismo Deseo lo oye, que, accipere  
designacion, y era prompto a radicar en  
milla y viena en esta Villa de Sevilla, con  
ponido. y firmo

Santiago Zamora

*[Large decorative flourish]*  
Mr. D. Diego de Guzman  
no. de Indias

En la Villa de Sevilla a diez y cinco de Mayo de  
1573. me acuerdo de lo que se me ha comunicado

orden de las Indias, con el Rey y el Consejo de Indias  
de la Corte de Valladolid, el de Capitan General de las  
guerras de las Indias, Presidentes y señores de las Indias  
de Castilla y el Sr. don Juan de Ovando, Teniente Capitan  
General de las Indias, para que el Sr. don Juan de Ovando  
y el Sr. don Juan de Ovando, en esta Villa de Santa  
Fe de Bogotá de la Nueva Granada, a favor de mejorar  
lo conveniente a su gobierno, y perfeccionar  
y esta Congregacion de los Indios. Deseo  
via. Mandar y en esta Villa de Santa Fe de Bogotá,  
para muestra de los señores Pobladores  
de esta Equadra, que el Capitan de guerra  
de lo que se ha sembrado a Indios de  
temporal, si esto han producido convenientemente,  
y si muestra la Tierra, con a proporción  
para ellos, y lo mismo. En quanto a lo que  
se ha sembrado para partes, y en  
esta Villa de Santa Fe de Bogotá, y que se entregue y  
cargue al Sr. don Juan de Ovando, Presidente  
de esta Equadra, Presidente de Santa Fe de Bogotá.  
Componga lo que le constare, sobre los mis-  
mos puntos, y si ha echado menos a al-  
gunas providencias de las que corresponden  
a el oficio de su cargo, o de  
este Capitan de guerra por necesidad

visto eto que por d... dar las que conuen...

de las dhas. Indias y f... me

Joseph Escandon

Enmmy. Sr. D. ... no. D. ...

Nueva Orthesa Villa, dicho dia ... et ... General D. Joseph Escandon, conueniente a ...

11  
A

11  
Felipe 3. do, Juan de Escopeta, criollo  
y ladaya, seis caballos, veinte vacas  
caballeros de oro, Cienientas cabezas  
de ganado menor, cinco vacas y sus  
cuya

2

2  
Marco Pizana Español, casado  
con Juana de Ponce Española, tiene  
seis hijos, María Josepha de quince  
años, Juana de trece, María Rosaria de  
once, Theresa de ocho, Mariana de seis,  
María Antonia de quatro, Anna del  
dos, y María, de uno, todas armadas  
dos caballos, — — — — —

3  
María Pizana, viuda de Diego de Vela  
ara, Española, caso de segundo matrimonio  
con Juan Alberto Nios, Español.

4  
Poblador; Benedicto hijo, Joseph Criollo  
de cinco años y Antonia de quatro — — — — —

5  
Nicolas de Guirranilla Español  
casado con Juana de la Garza Mexi  
ca, tiene todas armas siete caballos,  
una vaca, y oficiales de carne — — — — —

6  
Joseph Flores de Caldes Español  
casado con Lorenza Botello, Española,  
tiene nueve hijos, Ignacio de diez y siete  
años, Esteban de diez y seis,  
Antonio de nueve, Joseph de quince, Matias  
de once, Francisco de once, Juan de

Nabron & Anis, armas, Guayra, y Hanga,  
cinco caballos, una mula aparejada, y cinco  
Poueyes — — — — — U. 11.

6 12 Pedro Sepulveda te marraon. lo. de  
dios, Maria Dorcas su mujer, mucha de paca  
de paca sus hijos, Joseph Guachin Gonzalez  
quien quien haze cabeza, devuene, y el año Lo  
año de avien & diez y ocho, Juan Guachin  
Gonzalez, de Carouze, Juana Gonzalez, & doce, Pe-  
dro Sepulveda de nube, y Juana Sepulveda  
de seis, todas cuemas, sus caballos, una Jun-  
ra & Poueyes, seis Seguas de caia, siete reses,  
y dos Mulas & carga — — — — — U. 12.

7 Nicetas Ventura Murio, cas. con  
Annastacia de Abalo, Mexica, tiene sus hijos,  
Nicetas de quinze años, Manueta de nube, y Li-  
pman de siete, todas armas, sus caballos, y tres bu-  
eyes, — — — — — U. 13.

8 Juan Ignacio erabudo Espanol, casado con  
Juan. de Galardo Mexica, tiene dos hijos, Joseph  
& sus & y Joseph Guachin de pecho — — — — — U. 14.

9 Joseph An. de Pontionna, Digo Ventura, cas  
con Theresa de la Cruz Espanola, tiene sus hijos,  
Rosalia de siete años, Juan. de sus y Juan de  
pecho, armas, Guayra, y Hanga, — — — — — U. 15.

10 Joseph Gonzalez Murio, casado con  
Theresa de oro, Mexica, tiene sus hijos de  
siete & quinze años, Maria de diez, y Juan de



4  
Juanadabuge & ochos, Crisina, & siete, Juana  
& cinco, Antonia & tres, y Juana Maria  
& dos, todas armas, siete caballos, y dos boues,

V. 52

11 Juan Gonzalez Mejia casado, con Ge-  
tencia Jimena Mexica, tiene dos hijos, Lui-  
za & cinco, y Joseph & tres, todas armas,  
dos caballos.

V. 59

V. 61

12 Diego & Ibarra, (Munio & Enfermedad  
natura) sigue su viuda Maria & Guadalupe  
pañota, & caso con Joseph & Gaudencio de  
blanca esta villa & Hoyo, a donde se asienta,  
quedando en su lugar en esta villa, Juan  
Armonio su hijo, casado con Maria  
Manuela torcano española tiene una hija  
Maria & dos d. todas armas, seis caballos,  
quarenta y tres bestias caballerias & cava, dos  
boues, y cinco vacas — — — — —

V. 60

Juan Chirio como & el castillo, Español,  
casado con Maria Manilla Mexica, tiene qua-  
tro hijos, Juana & cinco d. Juan & tres, Ma-  
rianna & dos, y Joseph Juan & siete, ar-  
mas, Criopeta y Adazya, y una Pacapanita —

V. 66

13 Juan Purnira español casado con Lu-  
cia Gomez Española, tiene seis hijos, Antonia  
& dos d. Juan, & once, Juan & nueve, Pe-  
dro & siete, Silvia & tres, y Joseph Armonio & pe-  
queño, todas armas, cinco caballos, una Pa-

V. 70



ca y otros cabras

15. Pedro Montañes, mestizo, casado con Antonia de Oro mestiza, tiene tres hijos, Juan el chico & María de los ríos, y Manuel de los ríos, armas Escopeta y Adarga, quatro caballos, dos reses.

V. 005

16. Isidro de Abalos Mestizo, Cas<sup>do</sup> con Margarita García Española, tiene una hija Juana, todas armas, tres caballos.

V. 003.

17. Marcos Porriño, Indio, Cas<sup>do</sup> con María de la Cruz Calleja india, tiene nueve hijos, Cas<sup>do</sup> quita & veinte & Juan & diez y seis, Sebastiana & 14, María & 12, Juan & 10, Joseph & 8, Antonia & 5, Joseph Antonio & tres, y Bernardo & 7. todas armas, dos caballos, tres Bueyes, tres reses.

V. 011

18. Nicolás Martín Mestizo, Cas<sup>do</sup> con Catharina de Abalos Mestiza, tiene dos hijos, Catharina & 5 años, y Joseph & dos, todas armas, dos caballos, dos Bueyes, dos Vacas, y quince cabras.

V. 004.

19. Gregorio Martín, Mestizo, Cas<sup>do</sup> con Lorenza Gonzales Mestiza, tiene ocho hijos, Isidro & diez y ocho & Catharina & 16, Juana & 15, Pedro & catorce, Juana & 12, Esteban & 5, Mercedes & 3, Gregorio & 1. todas armas, dos caballos, un Buey, cinco Vacas, quince cabras.



de casa

20.

Don Antonio de Souza Español (tercera  
raza de Indios.) Pheusa Mariana Mexica  
fue a el tra, caso con Joseph Ant<sup>o</sup> San-  
chez Tex<sup>o</sup>, que fue de el Taumave, tiene dos  
hijos, Anasacia de 5 años, y Joseph de pecho, to-  
das armas, dos caballos, dos toros y bouyes, y  
dos reses

No 03

21.

Diego Manán de Trozo Mexico, cas<sup>o</sup>  
con Phusa de la Cruz India, tiene dos hijos,  
Pena de 5 años, y Maria de 2. todas armas, tres caba-  
llos, dos bouyes, cinco reses

No 04

22.

Antonio de la Paz Español veterano de vein-  
te y seis años, es hijo de el cap<sup>o</sup> de oficio carpintero,  
tiene todas armas, dos caballos, dos vacas, y  
tres bouyes

No 05

23.

Don Pablo Garcia Gonzales Español, cas<sup>o</sup> con  
Lasquata de Leon Española, tiene tres hijos, Ma-  
ria de 6 años, Joseph de ocho, y Maria de dos,  
todas armas, seis caballos, seis bouyes, do-  
ce cabezas de ganado menor de cerca, quatro  
mulas apañadas, y dos vacas

No 06

24.

Carlos Lopez Español casado con. Gertru-  
da Garcia Española, <sup>hijos</sup> Marcos de 9 años, Michael  
de 4, y Thomasa, de pecho, todas armas, cinco  
caballos, dos bouyes

No 07

Don Joseph de Leon, casado con Mariana

Lopez Españoles, tiene un muchacho llamado Joseph. todas armas, y treinta cabras. Vo. 2

26 Una familia a quinto a el Sr. Pugañu etc. Neales excoivos, Marques del camino a Aisa sin ayuda deorra, con quatro caballos, y dos Junras a Pouyes. Vo. 3

27. Augustin a Navina Mesero, oficial a Repa... teno cas<sup>do</sup> con Maria casado Meserza, tiene una hija a Fran<sup>ca</sup> a onre a Armas, a larga y caravina Vo. 3

Joseph Antonio Zamora, Español, tiene todas armas ocho Caballos, sus Junras a Pouyes, veinte veinte y cinco cabras, y sus mulas a paus sacas. Vo. 4

29. Sr. Juan a Zamora, Español, cas<sup>do</sup> a Nioblan, cas<sup>do</sup> con Antonia Branilla, tiene todas armas, ocho Caballos, y sus Junras a Pouyes. Vo. 2

Vicente Mendez, Español, casado con Barbara a Zamora, Maestro a herero, tiene pragua, y extramiente de su oficio, todas armas, quatro Caballos, sus Junras a Pouyes, y quatro vacas. Vo. 4

31. Chivio a Lomas, casado con Nicolasa Zamora Española, tiene diez hijos, Claudio a 21. Thovio a 18. Fran<sup>co</sup> a 16. catuador a 11. Nicolas a 11. Anita a 10. Maria a 2. Manuel a 5. Guadalupe a 5. Todas armas ocho

ocho Caballos, quatrocientas Cabezas de gana  
de menor, diez vorulas = do Torulas. 50 Yeguas.

Uo 11.

32

Julian & Sozai Espanol, cas. con Arien  
ria & Carraneda Española, todas armas, sus  
caballos

Uo 02

33

Crispian & Sozai, cas. con Juana de  
Dios. Tupo, Mexica, tiene todas armas, sus  
caballos, y una hija Juana & dos d. — — —

Uo 03

34

Joseph & Carraneda cas. con Maria An  
tonia & Sozai Espanoles, tiene una hija Ma  
ria & dos d., armas Croopera, y Adarga, — — —

Uo 03

35

Joseph Christoval Espanol, Casado con Ma  
ria Barbara Saldivar Española, tiene tres hijos  
Juan & Pedro. Antonia & Cirio, y Maria &  
dos, Armas Croopera y Adarga, tres caballos, dos  
vesu y cinquenta cabezas — — —

Uo 05

36

Joseph Ignacio Cardoso Espanol (Noma  
raron los Indios) sigue la viuda Maria Gertrudis  
Nochiguera, con un hijo & pecho. — — —

Uo 02

37

Jacinto & eloto Mexico Casado con Ma  
ria Michada, tiene dos hijos, Maria de la  
Juan & d. todas armas, sus caballos, dos Bue  
ras, y Cirio Vesu — — —

Uo 01

38

Mano eloto Nios Espanol Casado con  
Maria Pizana viuda de P. H. & Ibarra. Polta  
don al n. 3. cura de la, tiene, sus hijos Pe  
dro & d. Joseph & d. Defuino & d. Juan & d.

Armas, nueve caballos. - - - - - U 007

39. **Juán Antonio** Perez Nio Espanol casado con **María** Treviño Mexica, tiene tres hijos, **Diego** nacido el 23 de Octubre de 21. y su madre **Josepha** Nio, todas armas, diez y seis caballos, una Junta de Puercos, y diez Cabras - - - - - U 005

40 15 **Pasqual Antonio** de la Paz, Espanol casado con **Juana** Maria de Pozas Espanola, tiene todas armas ocho caballos, Dos mulas y Carga. - - - - - U 002

41 **Juan Antonio** de los Nios Mexica, casado con **María Antonia** Pacada, tiene tres hijos, **Thomas** y **Cirico** de Thomasa de N. y **Franco** de Nro, todas armas. - - - - - U 005

42 **Juachin** Nros. Ver, que fue de el castro Casado con **Dña** Theresa de Arceati Espanola, tiene tres hijos **Joseph** Nro. de N. **Joseph** Miguel de N. y **Nita** de N. vienen, un macho, y una Jeyra U 00

43 **Santiago** Sanchez de Zamora, casado con **Dña** Eugenia Guerrero, Espanola, tiene seis hijos **María** de 18 de Julio. **Juán Antonio** de 15 de Febrero de 13. **Crispian** de 11 **María** Rosalia de 7. y **Santiago** de 4 de Agosto, todas armas, diez caballos, diez bestias Caballares y otras, y cinco Reses, ochocientas cabezas de Ganado Menor, y ocho Juntas de Puercos - - - - - U 00

44 **Cayetano** de la Cruz, Indio Ladino de Mexicon, soldado que fue de el Regimiento de

Cas. con <sup>do</sup> Eugenia Ventura, muhera, hija d  
Lobrador, tiene dos hijos, Juan de 2<sup>a</sup>, y Juan  
specho, todas armas, y quatro caballos - - -

U 004

Esto que se conchugo la Nueva y mu  
Esta d Lobadores, y su cenoria los ateno a el out  
libo a tierras siembras, y a mas q condure, atq  
Crediblem<sup>o</sup> Esta dña villa, y Especialm<sup>te</sup>, a la proxima  
siempre de riego, con la Hazienda, que ya tienen conchuida  
en que solo falta la avistim<sup>o</sup> de un corto arroyo q medien  
exella, y lo firmaron con su cenoria, el M. R. P. Fr. Juan  
Marques, el Cap. y los que dho Lobadores supieron

U 207

José de Canas

Juan Marques

Gregorio de las Casas  
Joseph de balde Olvera

José de las Casas  
Gonzalez

Niolas de Quintanilla  
Josephe bal Des

Juan de los Rios  
Juan de los Rios

Moemy  
M. R. P. Fr. Juan Marques  
Fr. Juan Marques

1820  
Nuestra Sta Esquadra desta Villa es la siguiente

1  
Don Inyio de la Paz Casado con

Doña Maria Ignacia Garcia, tiene ochos hijos,

16  
Juana Maria de 16 años, Ana de 12 años

17  
Catalina de 8 años, Guadalupe de 8 años, Theresa de 5 años, Ma-

ria Gertrudis de 2 años, y Joseph Luis de pecho, es

de las armas, tiene caballos, 6 vacas y 2 bueyes,

una vaca de carga, treinta reses, mil y

cuatrocientos reses caberías y ganados de pelo y lana,

18  
Don Buena Ventura de la Paz, Casado con

Doña Catharina Nou, tiene cinco hijos, Pe-

dro de veinte años, Juana de 16 años, Luciano de 9 años, Rita

de 6 años, y Maria Josepha de 3 años, todas de las

armas, seis bestias, dos mulas, cin-

co bueyes, su sueldo de 900 reales

Alexandro Pisano, Español, Casado con

Thana de la Cruz hija de Robador de Grames,

tiene todas las armas, seis caballos

Anastasio Ventura, Mexicano, vecino que

fue de Probtario, en la plaza que se llama de San

de Hoyos, casado con Gertrudis de la Cruz Mex-

icana, tiene todas las armas y seis caballos

Don de los Santos Español, vecino que fue de la

Mon. Casado con Josepha Pisano Española, tie-

ne un hijo de pecho, todas las armas, seis caballos

Don Cayo de la Cruz vecino que fue

de Probtario en la Plaza, que tiene

V. 14

V. 007

V. 002

V. 002

V. 002

V. 28



Por ultima y siguió hasta primero de henere de  
Ciennoventa e cinco años de setecientos cinquenta y tres,  
Marcos Lopez, desde dicho día con el dicho Jul  
Chigio, Et casada con Juan de Albalos mestizo,  
tiene una hija Theresa de dos años, todas arm  
mas, sin caballos.

Uo 03

7 Juan Joseph de Aluata mestizo, de  
vino que fue de Mio blanco, casada con Igna  
cia Aluata, tiene quatro hijos, Juan de  
Aluata, Eph. Man. Eto. Isidro de Aluata, y  
Joseph de Aluata, todas armadas, sin caballos.

Uo 06

8 Martin Flores Español vecino que  
fue de la frontera de San Antonio de Valero, ca  
sado con Rosa Diana, tiene una hija de pe  
cho, todas armadas y sin caballos. Entró en la  
Plaza de San Juan de los Rios, quien vivió  
una muerte natural, En tres de Dize de Cienno  
venta y tres, y suplico hasta primero de henere  
de setecientos cinquenta y dos, Juan Valen  
tin, Lobador, desde dicho día primero de  
henere de setecientos cinquenta y dos.

Uo 03

9 Joseph de Peña Español, vecino que fue de  
el Catrillo casado con Juana de Sepeda,  
Española, tiene dos hijos, Juan Joseph  
de Peña de once años, Juana de nueve, María  
de siete, María Rosalia de cinco,  
María de tres, y María de un año,  
todas armadas sin caballos.

Uo 40

Mastraza parida - - - - - V. 008.

Juan Cortes, Español, vezino que fué de la  
Vaca de Llorca, soltero & huérfano de  
ammas, seu caballo, Crió en la Plaza, que  
vió Pedro Rodríguez, quien de su fuerza  
quedo batido de un brazo, desde el día de  
setecientos cinquenta, En que se dió baya al  
dicho - - - - - V. 001

Isidoro de Abato, Pobrador de esta Villa  
esta erupiendo la Plaza, que es una caseta  
no de la Plaza, hasta por mero de 1700 de un  
corriente año, en que este dió baya por enfermo,  
y sigue a poblar donde se halla cobrado. V

Diego Anselmo de los Rios vezino que  
fué de la Honrra de S. Anselmo de Na-  
nos, Menor casado con Maria Man-  
times tiene dos hijos Joseph & Ana  
& Maria de Freche, todas ammas, seu abo  
Nos y guatas Bacas, - - - - - V. 004.

Conto que se conduyo la Devina de esta  
Real, Erquidad, que se compase de dos Plazas, instr  
yote su señoria con el cumplimiento de su cargo  
y la General caridad de fenda, en lo que  
afecta ser, y las acciones, y se  
con con su señoria el Capp. y los

V. 053

que se piden & que asi sea

Don Juan de Caceres

Dona Antonia de la Paz

Gregorio de la Paz

Joachin Lopez

Francisco

Don Juan de Guzman  
Don Juan de Guzman

En dha Villa dho dia treze de Nov<sup>bre</sup> de setenta y  
cinquenta años de cuando en la celda de El R. P. Fr.  
Joachin Marquez, P<sup>ro</sup>curador y M<sup>o</sup>nacho de compañía  
presente su parentada. Yo el Sr. letrado Chancero y escri-  
va que contiene el auto de sus antecedentes f<sup>o</sup>s para el efecto  
que previene, En su Sentencia que conosco, y Entendidos que  
que los Señores de temporal, p<sup>ro</sup>curan vien. Cristo. Ferrer,  
y tambien los señores y dho que no obstante de más por  
el dho que se nombra que se auto las f<sup>o</sup>s de dho  
y dho f<sup>o</sup>s, y dho que se auto las f<sup>o</sup>s de dho  
y dho f<sup>o</sup>s, y dho que se auto las f<sup>o</sup>s de dho

Libro  
folio  
encar  
1991  
Mar 9

videncias dadas, por el Sr. D. Juan de Ovando, En orden desta villa  
 villa, y en otros lugares, y en otros lugares, y en otros lugares,  
 como tiene expresado en la anterior, y en otros lugares,  
 mejor al presente con particular, y en otros lugares,  
 que tuvieron. Acordado se ha, que ha sido de lo  
 18 conyuga en su medicacion de pie de probable Ciguatera, y  
 que lo hayan, lo de la intermediacion, que son bastante,  
 luego que logrados fueren, quedon. Esto es, en el  
 et agasajo y Manutencion de los referidos Indios, y que  
 lo mismo se reproduce en quanto del Cap. desta villa, y  
 siempre ha observado con su C. la mayor atencion,  
 charidad, y buena correspondencia, y esto responde  
 fierro de q. doi fee.

Juan de Ovando  
 D. Juan de Ovando  
 D. Juan de Ovando

Nota  
 de q. doi  
 tante.

En la Villa de San Antonio de Padilla, en catorce dias  
 de el mes de El Oct. de mil setecientos cinquenta y tres  
 años, el D. Juan de Ovando, presedio a parte  
 vista de la Equadra de la Villa en la manera  
 siguiente.

Don Juan Garcia, D. Juan de Ovando, y  
 el Curido de la villa de San Antonio de Padilla  
 con Maria Naveira

hijos, Enrique de la D<sup>a</sup> Antonia de 18, Juan Melchor  
Concha, Guadalupe & ocho, Indas Armas, Nueve ca-  
ballos. Canto en 25 de Junio de este presente año, en la plaza  
que sirvió de Joseph Mariella hasta 22 de octubre de  
año de 751, desde cuyo día la sirvió de Ganado La  
mora (& quedó depoblada esta d<sup>ha</sup> Villa) hasta  
d<sup>ha</sup> día 25 de Junio.

U o o 0

U o o 0

2

Juan Duan, castizo casado con Maria Michae-  
la Escobedo Española, tiene sus hijos Maria Lin-  
co & D<sup>o</sup> de 10 & 3, y Juanchin de 1 no, todas armas, y  
seis Caballos.

U o o

3

Juan Julian Aranco, Pardo, ex Poblador apuntado  
al n<sup>o</sup> do de los de Quemes, donde puso otro en su lugar;  
fue vez de los asentados de Ibarra; es casado con M<sup>a</sup> Doto  
su parada, tiene dos hijos, Mariana de 6 a. y Juana  
de dos, todas armas, y cinco caballos.

U o o

Epifanio Gonzalez, Mestizo, vez que fue de la  
lista de 1711, sotero de 35 a., tiene todas armas, se-  
is caballos; entro en la plaza que sirvió Patri-  
cio de pulveda, des de 1<sup>o</sup> de Mayo de 752.

U o o t.

Ignacio Lero, Pardo, casado con Sebastiana  
feminin Pozojo, Parda. todas armas, ocho  
caballos.

U o o 2

Con loq se concluyo esta Revista, de la Esquadra  
Protante desta d<sup>ha</sup> Villa & se compone de las cinco plazas que  
se espusan; quedaron entendidos de la obligac<sup>o</sup> congre<sup>o</sup>da en  
ta anterior revista. y lo firmaron con su c<sup>o</sup>noia, los que  
supieron.

U o 18

Juan de Escobedo

[Signature]

[Signature]

Sup...  
rebre auto  
Quira

suamente en suyo de la Paz, Crisp. de la y si deat a que  
 adna, yò Et. te ley, ehize notario Et auto de Buita  
 prosede, para que diga sobre los puntos que expresan  
 su persona, que conozco, y entendiolo de lo, Dixo, que  
 Et como avio con que se hallan los Pobladores de esta  
 villa de Buñuel y herramientas, esto para con cen  
 braa quinre fanegas de Maiz, y algun pñal que no  
 obstant, que algunas parte se agriacimò con mucha  
 agua que lluvia, se cose competente Maiz para el  
 garro del año, y que pinta vien la erembia a tem  
 poral, para lo que es muy apropiado el terreno, co  
 mo para trigo, Flouras y papas, que tiene conchuda  
 la craca de agua, y esto se falta por estar sus arroy  
 tos cortos, por lo que para para cobrar el agua de la  
 de Guemes. Esta cantidad que se quisiere, por un  
 darne, plus, aunque ya se havia dado con, para  
 haver rompido, los sus expresados, cada la agua  
 cogieron. En los últimos ayuntamientos, los mencionados  
 sus arroyos, que ahora se pondran a firme, y con el  
 beneficio de otra saca de agua, y grandes Commedi  
 dades, que ofrese el terreno, espera en un mu  
 chas familias, que esto expresaban ver, si se conse  
 guia otra obra, lo que tanto se ha trabajado, y  
 cuando lo dicho, en que hasta aqui se  
 deviendo, como que era el fundamento  
 para un abundante los bienes  
 para a conseguir la justicia

19  
 2014  
 2010  
 2008  
 2000  
 1000

son muchos, y esto sus pendios, y fiamos de los

Gregorio delapa

M. P. de Guevara  
no de Guerra

Resumen de los bienes, muebles, que sitienen  
Los Pobladores y soldados a la Villa de Padilla  
son, como siguen -

Caballos Mansos	0236
Bestias Caballaxu & Cua	0228
Reses	0150
Bovyes	0106
Ganado menor	30426
Mulas & carga	0065
Pueros	0008

Para que conste, pongo este Resumen, segun  
lo que consta en la Revista de sepado & soldados  
& pobladores de y fee.

Antander, y Junio  
27 de Mayo de 1561  
Yo el Rey

M. P. de Guevara  
no de Guerra

20 El Sr. D. Nicolás de Mil. Ceteientos, cinquenta y cinco D. de P. B. me-  
rat D. Joseph & Candon, Haviendo visto estos autos, y el de  
veinte & sep.<sup>ta</sup> de año de setecientos y cinquenta, af. 1.<sup>ta</sup> y 2.<sup>ta</sup> en que se  
halla hecha asignación & línea a la Misión & Guarnición, considerando  
ser ya necesario practicar la misma diligencia, con la Villa & Erre-  
ronio & Ladilla, situada, en un Triangulo, y forman, entre los  
dos Rios, & Purificac.<sup>on</sup> y Santa Engracia, con varios Espun Montes. Di-  
cho, se hacia, Chivo asignación, por la parte & el Este sudueste, y  
sur, a las Erre, Entre dña. Villa, y la línea & División, puesta, Entre ella  
& la Guerna, que corre, desde El paso & El carmen, Dagut Rio &  
Purificac.<sup>on</sup>, distante, como quatro leguas, por La Terreta & Clemente  
dere, sobre El Rio & Santa Engracia, a la fábrica & El paso de la Mi-  
ma mesa puesta, que es en Erreion Triangulado; Por el oeste  
& Leste, hasta la repuída Nueva puesta, que distará, como quatro le-  
guas, Esta que, se haderomar El Numbonore, hasta El Rio, Entre  
ya corren Indios vecinos para el punto, y por la pte & El Flor, una  
legua, cuyo Termino Uega, a una lagueta permanente, que se ha  
sobre una mesa, donde terminan las asignadas, a esta Villa & Erre  
rander; En las que con embargo de haver, espion y Embarazados  
Montes, y lo que ocupan los Parances de otro Rio & Purificac.<sup>on</sup>  
& el de El Flor, son competentes para las quintas  
Pobladas, y Capp. inclusa la linda, En consequencia  
de lo que competente otra asignacion a Erreion, por  
una y abrevacion, se hacia el mis



A su Mage. y Reando a las facatradu, que Enra Genovia M. d. m. d. c. lxxv.  
 (Inclusas como queda dho. las ane padas adha Mision) como En  
 pua calidad y condicion, y que llegado el caso, y poderlas vende  
 der, no lo han de poder hacer aserena dhas prohibidas En  
 pena dha Multada, y que no puedan recar En m. d. m. d. c. lxxv.  
 ariba d los parte, d las q. sean acada poblada para evitar  
 y Recogenda En poderoso parhuitas las redurga a hor. En  
 dho. m. d. dha. Villa y sus Pobladores, y que los pastos y ma  
 ras, han de ser comunes, a dha. Mision, como lo han de ser  
 esta a dho. Pobladores. Y para que Enra Entendido  
 en cap. de Mita termin. d. Esta asignacion, y que se u  
 q. Enra vacado dha. Ultima Villa dha. Villa para dar q.  
 asi lo mando y firmo, Yo fee

Joseph de Alandor

[Signature]

M. J. de Alandor  
 no de Chuna.

En el día de suha resa  
 cazon los dos test monjos  
 y se precorimen do i fe

En la Villa de San Antonio de Padilla En diez y

Seis dias, del Mes de Maio de Mil setecientos Cing<sup>to</sup>  
y Siete años. El Senor, D<sup>no</sup> Joseph, de Escandon, Consel  
del Resplimiento de la Ciudad de Queretaro, Cauallero  
profeso, de la orden de Santiago, H. de Cap. G<sup>ral</sup> de  
la S<sup>ra</sup> Corda, sus Misiones Precidios y Fronteras,  
y Lug. H. de el Sr<sup>mo</sup> Senor Virrey de Esta Nueva  
España, En C<sup>ta</sup> C<sup>ta</sup> del seno Mex<sup>no</sup>, y las C<sup>tas</sup>  
tas, hallandose En ella afin de Neglar lo conue  
niente, a su perfeccion y aumento, Dijo devia man  
dar y Su Señoria mando sepase Muestra, de los  
Pobladores, y Esquadra, Con asistencia del M. R. P.  
Fray Joachin Marquez Ministro En su Partido  
de D<sup>no</sup> Manuel de la Penilla Su Cap. y de D<sup>no</sup> Joseph  
de Tobles, H. de la Esquadra volante, para lo  
Secreten, y en subvta de su ordenancia lo conue  
niente, asilo Mando y firmo.

*[Signature]*

Incominen dho. Senor G<sup>ral</sup>, Con asistencia  
del M. R. P. Fr. Joaquin Marquez y oficiales Conter  
dos En el auto que precede, prosedio ala Lista  
Pobladores, que ay de Nuevo En esta dha Villa y  
con los siguientes =

1

(A)

Manuel, de la Penilla, de las Monnañas, de  
 Burgos, En los Reynos de Castilla, Cap. de  
 Esta Villa y Su P<sup>ta</sup>, Ciguada, Soltero de  
 Veinte y dos años tiene todas, Armas, 20  
 20 cauallos, y dos yuntas de Bueyes, y seis  
 Oxuientes, Los dos Casados, que Com. ponen  
 once personas. — — — — —

U. 12.

2

Nicasio de Poyas Español Originario q<sup>e</sup>  
 fue de Charcas, Casado Con, Bayana So  
 nato, tiene siete hijos, Fernando del 1<sup>o</sup>,  
 Antonio del 4, Joseph, del 3, Tiburcio de 10, Jose  
 ph, Guadalupe de 7, Felis de 6, y Juana de pe  
 cho, todas Armas, 6, Cauallos 2 yuntas de Bue  
 yer, diez Pesos, y quarenta y cinco Bestias  
 Cauallares de Cria, trescientas Caveras de  
 Canado Menon y dos Burras. — — — — —

U. 09.

3

Marcos Pizana Español, Originario de  
 Su de El Rio Jurisdiccion de Queretaro, Ca  
 lado Con, Francisca de Poyas, tiene 8 hijos,  
 Ysabelia del 1<sup>o</sup>, Teresa de 13, Mariana de  
 10, Maximantonia de 8, Juana, de 6, Maria de  
 5, y Pena, de tres, todas Armas 5, Cauallos. — — — — —

U. 10.

4

Maxio Pizana Muxer que fue de Diego de  
 hitana, difunto, Poblador, que fue con ayuda  
 de costa, Casado Con Valuerto y sus tambien Po  
 blador, En Cuiá partida se pondra Varon  
 de su familia y bienes. — — — — —

5

Nicolas de Liantanillo, Español

que fue de Luerecas, Casado con Juvel  
de la Garra Mexica tiene todas armas  
Seis Cavallos, dos yuntas de bueyes, quatro mu-  
las, arrojadas, y Venta y cinco Bestias Ca-  
ballares, de Cria, ————— // 0021

6, 22 Joseph Flores Baldo Vecino que fue de la  
villa de El Saltillo Casado con Lorenza  
Botello Española, tiene nueve hijos Jona-  
cio de 21 años, Joachin de 20, Marcos de 11,  
Gregorio de 13, Jul. Joh. de 11, Ana de 9, Pedro  
de 8, Ramon de 4, Antonio de 2, todos ha-  
mas, Siete Cavallos, treinta bestias Cau-  
llares de Cria, tres bueyes y Vna Baca ————— // 0031

7, Pedro Lepitueda tomara con los indios,  
Entre con ayuda de esta su mujer Murio  
de Panto, horecauera En esta familia Jo-  
seph, Joachin Gonzales, Su hijo Poluero, de  
30 años (con 2 hijos de Matiguales) tiene  
Cinco hermanos, Lorenzo Javier de 22, Jul  
Lam. de 11, Juana de 13, Pedro de 13, Juana  
de 10, tiene todas Armas Cinco Cavallos.

Seis Yeguas tres yuntas de Bueyes, Cien Ve-  
les y dos Mulas de carga ————— // 0051

8, Nicolas Ventura mestizo, Vecino que  
fue de Rio Blanco, Casado, con ana-  
stasio de aualo. Mestiza tiene tres hijos,  
Nicolas de 13 años, Manuela de 13, y Ciprian  
de 11, tiene todas Armas Cinco Cavallos, Vna

Yunta de Buayes y Ocho Vases, — — — — — 11 1008

9) Ju<sup>o</sup> ygnazio Saucedo, Vecino de la frontera de San Luis, Casado con Francisca Vegarado, Mestiza tiene tres hijos Joseph, & Jan, Jose Joachin de 1, y Guiteria de 2, — 11 1008

10) Joseph Antonio Bustinca Espanol, Vecino que fue, de Charcas Casado con Lucia Gomez, Espanola tiene seis hijos Fran<sup>co</sup>, de 1<sup>a</sup>, Leonardo de 2<sup>a</sup>, Felipe de 3<sup>a</sup> No pado.

Joseph Antonio Bentura Mestizo Vecino que fue de Rio Blanca Casado con Teresa de la Cruz, tiene quatro hijos, Teresa de 1<sup>a</sup> Fran<sup>ca</sup> de 2<sup>a</sup>, Ju<sup>o</sup> de 3<sup>a</sup>, y Josephina de 4<sup>a</sup>, todas Armas tres Cauarras — — — — — 11 1006

11) Joseph, Gonzales, Mestizo V<sup>o</sup> que fue de Rio Blanco Casado con Monica de 1<sup>a</sup>, Mestiza tiene 8 hijos. Jose de 1<sup>a</sup>, Maria de 2<sup>a</sup>, Maria Guadalupe de 3<sup>a</sup>, Cecilia de 4<sup>a</sup>, Juana de 5<sup>a</sup>, Antonio de 6<sup>a</sup>, Juana Juana de 7<sup>a</sup>.

y Antonia de 8<sup>a</sup> todas Armas once Cauarras y yeguas Manadas tres bues ochos Vases — — — — — 11 1010

12) Fran<sup>co</sup>, Gonzales Mestizo V<sup>o</sup> que fue de Rio Blanco Casado con Petrusa Pinonera Mestiza, tiene 3 hijos. Luisa de 1<sup>a</sup>, y J<sup>o</sup> de 2<sup>a</sup> & y J<sup>o</sup> de 3<sup>a</sup> de pecho, todas Armas 1 Cauarras — — — — — 11 1008

13) Juan Antonio de y<sup>o</sup> 3<sup>a</sup> Mestizo Vecino que fue de San Luis potoci Casado con

12 Maria Manuela los Cano Espanola, tiene  
 una hija Maria de los todos Jimas, 1 caua  
 110 Catterta y siete buenas Cavallos de  
 Cría \_\_\_\_\_ // Vo 3.

13 Cotte Dique En Lugar de du Padre Diego  
 de y baya que ha uiuo En esta villa

14 Ju. Chiristomo del Castillo Espanol, e  
 ricinaris de Fr. Miguel el grande Ca  
 ludo con Maria Manilla Meriza  
 Añore Chifos, Cargo de Juana de Sa. Fran.  
 de. Maria Anna de. Fr. Manuel de 3, Ma  
 linto Specha, Jimas Escopeta y carga  
 de baya y Manuelito, \_\_\_\_\_ // Vo 2 1/2

15 Fran. Bustinea Espanol V. q. fue de Chan  
 ces Casado con Lucia Gomez, tiene 6  
 hijos. Fran. de N. a Fernando de 3, Lezthe  
 de 11, Luisa de 7, Joh. Antonio de 4, Vizento  
 de 1, tiene todas Jimas. tres Cavallos, tra  
 Baca y Vnbuey \_\_\_\_\_ // Vo 8.

16 Pedro Medinas Meriza q. fue de  
 Can Luis de San Casado con Marianna de  
 to Meriza, tiene 5 hijos Ju. de Sa.  
 maria de 7, Man de Sa. Juana de 2, todas  
 Jimas 2 Cavallos 10 yegus 5 bueyes, y  
 Cinco Yeres 106, Cuevas de Canado Me  
 non \_\_\_\_\_ // Vo 6

17 y Vides de Altos Meriza Verino q. fue  
 de Rio Blanco Casado con Margarita Ca  
 cia Espanola tiene 2 hijos Juana de 8  
 y Antonio de 1, tiene bueyes hados y cría

Enfermo,

1004

181

Marcos Borrego Pardo y q fue de los Blan  
co. Casado con Yonazia Gallegos Parda tie  
ne 5 hijos Juan, Bernardo, de 20 a 25 años, Jho  
de 18, ~~Antonio de 12~~ y Joseph, de 6. Tiene 5  
tolo Capata y Adarga tres Cavallos y un  
nas de buerir 2 vacas

19

Nicolas Martin Merino y q fue de  
Juan de Ayio Casado con Catalina Ma  
rio, que tiene todos 5 hijos 2 Cavallos 2 yegua  
as 2 buerir 2 vacas

1009

20

Gregorio Martin Merino Originario de Que  
retaro Casado con Lorenza Gonzalez Mer  
tiza tiene 5 hijos Juan de 19 años  
Pedro de 18, Juana de 16, Gregorio toribio  
de 3, todas niñas tres Cavallos mayun  
tade bueyes 6 Vases y veinte bestias Cavallos  
de Cría

1001

21

Jho Antonio Vanches Merino Originario  
de don Miguel El Grande Casado con Teresa  
Martinez Merino, Viena q fue de Jho An  
tonio de Pomas, tiene 2 hijos de 18 años y  
Jho de 3, todas niñas 2 Cavallos, 2 vaca  
cas.

1008

22

Nicolas Martin El Moro Merino y q  
fue de la Luis division de Queretaro, Casado  
con Teresa de Jesus Jordia tiene tres hijos  
Petro de 9, S. Maria de 6, y Maria Jho  
de 3, todas niñas, tres Cavallos 2 yeguas  
3 yuntas de buayas, y diez y ocho Vases

1000

1008

0132

23.

Antonio del Par, Español V. g. fue de  
El Saltijo Casado Con Ysabela sustinza  
Española, tiene todas Armas 5 Cauallas  
8 Yeguas 8 Vacas, 2 yuntas de Bueyes, 1000  
Caueras de Ganado Menor

11 00 2,

24

24

D<sup>o</sup> Pedro Garcia Conzales Español V. g. fue  
de Charcas Casado Con Paquela de Leon  
Española tiene 2 hijos J<sup>o</sup> de 8 años, Maria de,  
tiene todas Armas 6 Cauallas 3 yuntas  
de bueyes 100, Caueras de Ganado Me  
nor 2 Vacas, 2 Cargos de Vacas

11 00 1,

25.

Carlo Lopez Español originario  
de Cacatecas Casado Con Natividad Gar  
cia tiene 8 hijos, Maria de 13 años, Juana de  
de 8, tomas de 7, Ju de Dios de 6, Joseph  
de 1, todas Armas 1 Cauallas 19 Vacas en  
Carpinteros

11 00 7,

26.

Ju. J<sup>o</sup> de Leon Español V. g. fue de  
Monsefey, Casado Con Juana de Leon  
Española, tiene 2 hijos, Ju de Dios de 16 años J<sup>o</sup> de  
de 16, todas Armas 100 Caueras de Ganado  
menor 1 Baca

11 00 1,

27.

Agustin de Herrera mestizo de la Ju  
risdicion de Cacatecas, Casado Con Maria  
Castelo mestiza tiene Armas Cuchillos  
Yadega 1 Caualle 1 Capataz Con Llamas,  
de un Efio

11 00 2,

28.

Joseph Antonio Zamora Arzobispo  
destacado Con Fernanda Conzales

29

D<sup>o</sup> Ju de Zamora Español Cota de  
Cado En d<sup>o</sup> Villa, alcargo de su Cap<sup>o</sup> de



Juan Lora

0454

30

Vicente Mendoz Español y fue de  
Gadal. Corar, Mre de Llereno Merico

31

Thomás de Pomas Español y fue de Rio  
blanco. Casado con Nicolasa Zamora  
Española tiene 2 hijos, Chaurita de 12 años  
de 20, Valvador de 11, Nicolas 11, María Ma  
ria de 13 Manuel de 10, todas harinas  
12 Cauallos 12 Mulas aparejadas 100, Ca  
veras de Jara de Menor, 20 yeguas, 2 yun  
tas de buer y 10 de buer

11 0009

32

Julian de Pomas Español originario  
del Rio Blanco Casado con Juana Peres.  
Tiene 1 hijo Joh de 3 años, todas harinas 8 ca  
uallos 25 Bestias Cauallaxas de Ciro, 2 Mu  
las de Carga y unta de buer

11 0003

33

Casorio de Pomas Español y fue de  
Rio Blanco Casado con Juana de Pomas  
Merico. Tiene 2 hijos, Juan de 10 años  
harinas 6 Cauallos y 1 vaca

11 0003

34

Joseph de Castañeda V. y fue de Rio Blan  
co, Casado con Mar Antonia de Pomas  
tiene 1 hija Maria de 12 años. Esta ha  
mano 1 chuyo y 11 deos 1 va 1 mujer hueta  
da

11 0003

36

Joseph de Pomas de heluera, Español  
Vecino que fue de la Jurisdic de Guera  
no, Casado con Maria Diaz Caldi  
ba Español, tiene 1 hijo Juliana de 16  
años de 12 años de 6, y Maria Guada  
lupe de 2 años, todas harinas 12 Cauallos, 1 chuyo,

85

85

85

yequas, 20, Veses. Una yunta de Bueia — 11 1000

37.

Ju<sup>n</sup> Baptista Lopez Merino origi-  
nario que fue del Pueblo de S<sup>n</sup> Antonio, Ca-  
sado con Maria. Y estudio Rodriguez  
bienda de Jose ygnario Casado Barbara  
numero 36, tiene 3 hijos. Y ygnacio &

6 d. Viz de S<sup>n</sup> J<sup>n</sup> de pecho. tiene 11 Veses — 11 1000

38-

Gas de lots Martoro Vecino q<sup>ue</sup> queda Vie-  
blanco. Casado con Maria Micaela tie-  
ne 3 hijos. Maria de Ca Juana des y  
Una de pecho, toda tierra 6 Cavallos  
Una yunta de bueia y 11 1000

39-

fian delos J<sup>ns</sup> Espanol originario q<sup>ue</sup> fue  
de Lucitaxo Casado con Maria Pizana  
bienda de Felipe y Maria Poldador al m. 3,  
tiene 9 hijos Felix de 26 a. J<sup>ns</sup> Juana de 18,  
fian<sup>co</sup> Juana de 7. J<sup>n</sup> dehi Bara de 10 a. an-  
torio de 6 Manuel de 6, Jose curto de 2 y  
Maria ygnaria de 1 a. todas las harinas y ca-  
uallos 3 bueias 2 Veses una bueia 20 cien-  
tas Cauezas de Ganado menor — 11 1000

No.

Ju<sup>n</sup> Antonio J<sup>ns</sup> Espanol originario  
delos J<sup>ns</sup> Poldzi Casado con Maria Cravi-  
ria tiene todas las harinas 10 Cavallos, una  
yunta de bueyes — 11 1000

41-

Pasqual Antonio de la Paz Espanol q<sup>ue</sup> fue  
de El Saltillo Casado con Juana de  
Pouas Espanola tiene un hijo de 1 a.  
Bima Escopeta y adarga Cavallos 1, 28,  
bestias Cavallos de cria 1 buei — 11 1000

1205

Nicolaus Perez Nos Espanol originario  
y Luis Potosi Casado con Maria Boniego.  
Para sus bienes estan con los de su Padre. //  
Entro en Lugar de San Antonio y su her  
mano ha el numero 11

1205  
178  
11002

13.

Don Mochoy Flores Vecino q fue de El Castillo  
viudo tiene tres hijos Jose de S. Jhon Miguel  
de 6 y Vito dell. armas Escopeta y adarga  
dos Cavallos

11003

14

Pedro Flores V. q fue del Rio Blanco Morizo  
Casado con Maria Meludo y Toralvarez, tiene  
2 hijos Margarita de 14. y Jhon del. Armas  
Escopeta y adarga. 2 Cavallos y un bato Capon  
tore entro en Lugar de San Juan Lamara

11004

15

Cayetano de la Garza <sup>Morizo</sup> y <sup>Indio de Yacan</sup>  
Soldado q fue de esta escuadra de Yacan  
no q fue de El Castillo. Criado, tiene tres hijos  
Francisco de 6. Jhon del y Vito de pecho.

11005

16.

Paqual Boniego hijo de Tobalada Pedro de  
Soto con Maria y Juana Merina sus  
ni estan con los de su padre

11006

17.

Joseph Nos Espanol Casado con Juana  
Pizarra hija de Tobalada sus sus bienes es  
con con los de su Padre

11007

18.

Antonio Gonzalez Merino V. q fue de Rio  
Blanco Casado con Ana Dumenor Me  
rina 2 Cavallos  
tiene un hijo de pecho.

11008

19

Luis de los Nos Espanol V. q fue de la Villa  
de Ligueros Soldado q fue de esta escuadra  
Casado con Maria Piana, toda Armas  
Cavallos 2 Bacos con sus crias tiene 3 hi  
jos Jhon Jhon de 14 Jhon Leonardo de 12 Jhon.

11009

Manuel de Vno. 11 1001

90

Salvador de la Par Espanol Oingubna  
no de El Saltillo. Hijo de Sr Gregorio de  
la Par Cap. q queda en Villa Volter 2  
18 años tiene en su Compañia Hermanos,  
Juana Maria de 2 años Hidos del 6 Yosiade  
10 Guadalupe de 12 y Teresa de 9 tiene tota  
armas 3 Cavallos y nue cientos Caueras  
de Ganado Menor. Yuntas de bueis, 10  
100, 100eguas, y 20 Mulas apasadas, un  
mulata Ceceo, Casado.

11 1008

91

Maria y gnario Gario Espanola  
Viuda del difunto Cap. Sr Gregorio de  
Par, presentada para Casar e Conlar  
Antonio Rodriguez Cavallero Espanol,  
tiene 2 hijos, Maria y estudio de 6 años y Jose  
de 1, 20 Caueras de Ganado Menor, 9  
100, 2 bueis y Cavallos.

1003

92

Pedro Alcaraz Pedro Casado con  
Oingubna de la Heredicion del Sr. M.  
El Grande Casado con Rosa de los Rios hija  
de Pedro de... Sustiene estas Caueras de  
la tierra.

11 1002  
0240

parece Componen Familias con  
Personas a quienes sus insten  
En el Cump. de su obligar, alertandolas ala ad  
al Siembra y demas q Conduze a la perfeccion  
de Cesta Cetable cim Conlo guese con el  
esta diligencia q Conduze enoria fonda

R.P. y Oficiales

Joseph Brandon St. Jacinto Marquez

Juan Martin de Penillan

Nicolas de Luitanilla

Joseph de los Angeles

Joseph Babio

Juan Pizarro Juan de la Cruz

Don Puztinea

En este dia mesyana el Sr. Crab Pasos Muestra de  
Esquadra de esta Villa y de esta familia de que

Pedro de la Paz Espartero fue  
de el Sacillo Casado con Petrona me  
mino Espartero tiene todas armas, 8  
Cauallon y cho reses y un yunta de du  
eye. Asimismo tiene conmigo a herma  
nas Juana de 16 a Rita de 12 Joseph  
de 10 y Luisa de 8

Alexander Pizana Espartero fue de 10 // 1006

blanco Casado Con Juan. de la Cruz hija  
de Poblador de Guemes. tiene una hija Rosa  
de 20. todas hermanas 10, Caballos. 12 Yoes  
un yunta de bueyes

11 0003

3 Anastasio Benito Merino V. q. fue de  
Rio Blanco Casado Con Petronia de la Cruz  
mexicana tiene 10 hijos Hermanas 5 y Caballos. 11 0002

4 Don Esteban Pardo V. q. fue del Luis Potosi  
en (Luzas de Luis de los Rios) Casado Con Juana  
tiene 10 hijos. Jose de 80. todas hermanas

11 Caballos 3 bueyes y un vaca.

11 0003

5 Don Eligio Torero. Vecino y fue de  
Rio Blanco Casado Con Juan. de los Rios tie  
ne una hija Teresa de 60 todas Hermanas  
y 8 Caballos

11 0003

6 Don Joseph de Guerra Torero V. q. fue  
de Rio Blanco Casado Con Ignacia Regue  
ro. tiene 10 hijos. Juana de 80. Joseph  
de 18. y otros de 10 y Joseph Cayetano de 20.  
todas hermanas y 3 Caballos

de Ganado de bueyes y un yunta de bueyes. 11 0006

7 Joachin Flores Espanol V. q. fue de  
la frontera de Rio Blanco, Casado con  
Ana Pizana, Carretera de la frontera de 10.  
das Hermanas 6 Caballos

11 0002

8 Joseph de Peria Espanol V. q. fue de  
El Saltillo Casado Con Juana de Lopez de  
Gonzalez tien 7 hijos. Don Jot de 15. Juana  
de 13, Maria Jota 11. Maria Rosa 9.

Maria Donna eta de seu, y Maria ygra  
Cra de A. todas hama 6 Cavallo, y 8000.  
9. Su Corte Español Vecina y fue de  
Voca de Leonas Casado con Maria Garde  
tiene vn hijo de ano, todas hmas 6 Ca  
Vallo.

1009  
1003

10.

Diego aldape Martinez Oriznans  
Aiera fura Casado con Maria de lens  
tiene 1 hijo Jph de sa. Mariada. Tom  
Maria Joseph de sa y Maria Estefana  
del. todas hmas 7 Cavallo.

1006

11.

Joseph y stabal. Casado, Español de la  
Jurisdic de Guaximo, Esplador y la  
ve la Plaza q tu lo Diego Antonio delordio.  
Contanto. Maza. Et que la adeo curar.

1005

Parce Componer onze Plazas con  
aquienes sud. impuso en lo que es de su obligar, e  
lo q se conduio esta diligencia y firmaron Condu  
nos referidos M. P. y oficiales y sealieron presente

*[Handwritten signatures and names]*  
Juan Man. de la Penilla  
Juan. de  
Roberto  
Juchin flores  
Pedro de la Cruz

Villa de Padilla. Entre y fue del mes de

Mayo de mil de la ciencia en guerra y guerra  
El Sr. D. Joseph de Cordon en Consequen  
cia de lo prevenido, procedio a poseer y guerra de la Es  
quadra Volante y a lista en Com. dha Villa, y es en  
forma siguiente:

1. D. Joseph de Tobler, Español V. g. fuese  
El V. de El Pilon, Casado con D. Juana de  
Ortiz tiene 3 hijos Ana Maria de la V. de  
Jph de S. Juan Guadalupe de 6 y 1/2 años  
de 3, todas haunas de, Cavallos. 300, Ver  
tias Cavallos de Cria, 100, Veses, 1 och.  
mil Cabezas de Ganado Menor. 35,  
Mulas de Carga y lilla y 2 yuntas de ue  
io 27, Personas de diferentes C. de 9. Non  
Casado. C. M. de Sta. Cruz de Bolan  
ue

2. Pedro de Galada, Indio de Varon ori  
ginario del P. de El Venado. C. de  
Esta Esquadra Casado con Maria Tebas  
trana Parda tiene 2 hijos Juan de 21a.  
Polonio de 12, Jph Fran. de 11 y Jph Maria de  
Pecho, tiene todas armas 42 Cavallos  
8 Veses. 2 yuntas de Bueyes de Cria. 11000

3. Julian Franco, P. de, originario de  
Cattaco, Casado con Maria Polonio  
tiene 3 hijos Matiana de 16 Juana de 6,  
y Joseph de 5 años todas haunas y 8 Cria  
Mos

4. Efigenio Gonzales Mestizo V. g. fuese  
solado de lilla Casado con Catalina Martinez  
yndio de Varon tiene todas haunas y 8 Cria  
Mos



... Vezinos y queda el Pilon  
Caso de Con Sevastiano bonago tiene  
Un hijo hinario de sacos todus tiempos.

6. 11 Cavallos y dos sacos ————— 11 000 3,

Jazinto Lustrado Espanol originario de  
la Villa de S<sup>ta</sup> Phelipa Catala con Maria  
florei Espanola tiene 2 hijos, Juan Leonar  
do de S<sup>ta</sup> Ph<sup>l</sup> alexander, deano, tiene todas  
armas y 7 Cavallos, ————— 11 000 5,

7. Nicolas de la Cruz yndio del P<sup>ro</sup> V<sup>l</sup>  
fue de El Pilon Casado con Mariana Pa  
noa tiene 3 hijos Maria de 16 a y dos  
Chicos todos, Armas y 6 Cavallos ————— 11 000 8,

8. Juan Baluoa Pardo V<sup>l</sup> fue de  
El Pilon Casado con Juana Gonzalez  
mestiza tiene 8 hijos Ph<sup>l</sup> de 15 a Juan  
de 9 y otros de 7. Jose Leonard, Don y Pedro  
de 7, y uno de pedo todas las armas y  
12 Cavallos ————— 11 000 7,

9. Ant<sup>o</sup> Baluoa Pardo V<sup>l</sup> fue de  
Valle de El Pilon Casado con Feliriana  
del P<sup>ro</sup> mestiza tiene todas las armas  
y 9 Cavallos y 2 yeguas ————— 11 000 2,

10. Francisco de Aquino Pardo Vezinos  
fue del P<sup>ro</sup> de la nota Casado con Ju  
baluoa Parda tiene 8 hijos, Pablo de 8 a  
Pedro de 6 otro Pedro de 5, y dos chicas  
todas las armas y 6 Cavallos ————— 11 000 4

Componen diez Planas por un ff de



20.	20.	20.	20.	20.
20.				
20.				
20.				
20.				
20.				
20.				
20.				
20.				
20.				
20.				
20.				
20.				
20.				
20.				
20.				
20.				

20.	20.	20.	20.	20.

20.	20.	20.	20.	20.

Villa de  
de Pacillo  
quadro  
las Casas  
en 12

20.	20.	20.	20.	20.

20.	20.	20.	20.	20.

Villa de S. Antonio de la  
villa, & leguas al suroeste  
de la de Santander, y oxi-  
do al noroeste, de la de  
Garcias, tiene setenta y cinco  
terrenos, abundancia de  
agua, las Casas, 20 y. de  
frente, y los de fondo.

Mision de  
Espiritu  
para casa.

Villa de  
de Pacillo  
quadro  
las Casas  
en 12

20.	20.	20.	20.	20.